



Circular N° 12/2010

FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA LA-MANCHA

C/ Mayor, 18 19200-AZUQUECA DE HENARES GUADALAJARA

☎ 949 262300 – Fax: 949 883210 – E-Mail: federacion@fedgolfclm.com

Internet: www.fedgolfclm.com

MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DEL I CAMPEONATO ABSOLUTO MASCULINO FEDERACIÓN DE GOLF CASTILLA LA MANCHA

El handicap máximo para realizar la inscripción pasa de 11,4 a 18,4.

Tras la modificación, el primer punto del Reglamento es el siguiente:

Participantes:

La inscripción estará abierta a todos los jugadores aficionados masculinos, con licencia federativa en vigor expedida por la R.F.E.G. o la Federación Autónoma correspondiente, así como a jugadores extranjeros, que deberán aportar, junto con la hoja de inscripción, un certificado de handicap emitido por su Federación Nacional o Asociación correspondiente.

El handicap máximo para poder realizar la inscripción será de **18,4**.

El número máximo de participantes será de 120 jugadores.

En caso de tener que realizar un corte por haber más jugadores inscritos que el máximo permitido, se tendrán en cuenta los siguientes criterios y por este orden:

- El WAGR a fecha 15 de junio.
- El handicap exacto el día de cierre de la inscripción, si no se cubriera con jugadores del WAGR.

El Comité de la Prueba se reserva 6 invitaciones que serán destinadas, 3 a jugadores del Club organizador y otras 3 a la Federación de Golf de Castilla La Mancha. Si fuese necesario se incrementará la cifra total de admitidos con el fin de no quitar plaza a ninguno del resto de inscritos.

José María Orozco
Presidente

Francisco Rafael Molina
Pte. Comité Amateur

